

**Servicios  
complementarios**



*Plaza de Castilla · Madrid*  
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
**Salesianas**

*La alegría de  
crecer juntos*

# SERVICIOS DEL CENTRO

## Servicio de comedor

### Consideraciones previas:

Es un servicio que se ofrece a las familias que por razones de trabajo o por otros motivos no pueden atender a sus hijos . Es voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.

Condición imprescindible para admitir a los niños de 3 y 4 años es que sepan comer solos y a ser posible de todo .

El servicio de comedor se rige por las normas de convivencia establecidas en el centro y en las disposiciones y decretos de la Comunidad de Madrid. Podrán disfrutar del comedor y por consiguiente del patio, los alumnos que cumplan las normas.

Además de las normas de buena conducta en la mesa debes tener en cuenta:

Las encargadas y asistentes tanto del comedor como del patio son también educadoras a las que hay que respetar, prestar atención y obedecer en todo momento.

Ningún alumno puede salir del comedor sin el permiso firmado por sus padres y comunicándolo al encargado del comedor.



Tan importante como comer es saber comer;

haciéndolo con educación y comiendo de todo . Es muy importante la colaboración de los padres para hacer entender a los hijos, que salvo por motivos médicos, no se debe dejar de comer ningún alimento .

A los alumnos inscritos en el comedor se les entrega el menú del mes . Conviene que las familias lo conozcan para no repetir comidas y porque, además, en él se dan pistas para una alimentación equilibrada .

Respetar las normas de urbanidad y educación en las comidas . Sé puntual y entra con orden .

Al comedor se debe acceder con ropa adecuada y limpia .

Sé agradecido a quienes te cuidan y asisten .

El servicio de comedor se ofrece desde el primer hasta el último día del curso según el calendario escolar .

Destacamos los **servicios generales** ofrecidos por la Empresa de Comedor encargada de los mismos:

1. Una **variedad y equilibrio nutricional** de los menús, que son comunicados a las familias al comenzar el mes. Como ejemplo, se comparte el último: mes de marzo de 2020.
2. **Sugerencias** para las **cenar**. Se comparte la de mes de marzo de 2020.
3. Existirá la opción del **PAPÁ COMENSAL**: la posibilidad por parte de los padres de **degustar el mismo menú** de sus hijos.

Para los alumnos de **Infantil**:

4. **Boletín mensual individual con indicación del desempeño del alumno sobre aspectos relevantes de hábitos de comida y comportamiento.**

Para los alumnos de **3 añitos**:

5. **Servicio de siesta.** En el mes de Septiembre y Junio, debido al horario continuado, este servicio empezará a prestarse a partir de las 14:10h hasta las 15:00h. Por ello se ruega que una vez pasadas las 14:10h, se espere hasta las 15:00h para recoger a los niños, ya que de lo contrario no se podría asegurar la calidad del servicio de siesta.

El **coste** del servicio este curso 19-20 es de **133€/mes.**

Es un servicio **voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.**

## Servicio madrugadores

Destinado prioritariamente a los alumnos de Educación Infantil y Primaria: la finalidad es fundamentalmente asistencial y recreativa.

Funciona con el siguiente horario:

De **7:45h a 9:00h.**

También existe la opción de **8:30h a 9:00h.**

No se podrá hacer uso del servicio antes de las horas establecidas. Es un servicio **voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.**

Más detalle en los documentos finales.

## Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación, en coordinación con los tutores, está a disposición de los alumnos y sus familias para ayudarles en las dificultades que puedan presentar en el aprendizaje para orientarles en la elección de estudios, profesiones y proyecto de vida.

En **Bachillerato** es un servicio que no cubre la administración y que tiene un **coste de 80€/año**, siendo **voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.**